

Veinte mrsue: 16.



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

Respectivamente ala decada No, para que con el mismo quedan dan las prontas providencias de que estan encargados = Del Sr. Alcalde Mayor, manifestio que desu horden se les hicier saber o trabsu puntualmente lo que esta Ciudad, manda

La Dni. ciudad, que siempre que se traigan desta Ayunta Cuentas de propios, arriendos, administray. de Rentas, y abasue de Moxte, Reconocidas, y en Informe del Contador, para bestas, y aprobarlas se hize Generalmente a todos los Cau. Rexidores, despachandose para ello la Dni. correspondiente.

Q. de los gastos, por el Casamiento de la serenissima Infanta de España. D. Juan Horruador Mayordomo del gastado Coexutado de los fuegos, y Luminarias por el ajustado Casamiento de la serenissima Señora D. Maria Theresa, Infanta de España, con el serenissimo Delfin de Francia, su importe quatrocientos y noventa R. y un

En que dice, que en su aprovacion no se le hize separo q. esta arreglada a acuerdos de la Dni. y con Decada de Justificacion y haviendole oído: Aprubo esta cuenta. y aciendo se despache Libramiento de los R. Reuidos Quatrocientos y noventa R. y un

a favor del expresado D. Juan Horruador, mayordomo, Contrador del Caudal de propios, y su Depositario, con testimonio de este acuerdo, Recibo de Thoma de Vason, que acompañe adha cuenta, con cuyos Reuidos se le abonaran en la Dni.

Manuel fernando Saladador... Al Memorial de Manuel fernando, suplicando se le conceda Licencia para ir de la gracia que tiene de Saludar = La Dni. haviendole oído, lo Comencio al Sr. D. Juan fernandez, Rex. para que actuado de su prevencion, y precedido el examen, y demas